

La singularidad del ser humano frente al Proyecto Gran Simio

Nicolás Jouve de la Barreda

14/07/2008

Se presentan las claves biológicas que diferencian a la especie humana *Homo sapiens* de los restantes homínidos. Se destaca en particular la «evolución cultural» fenómeno exclusivamente humano que se añade a la «evolución biológica», del que se señalan sus características más esenciales: lenguaje articulado, capacidad de razonamiento abstracto, transmisión de conocimientos al margen de los genes, comportamiento, etc. Este hecho diferencial ha conducido al proceso de «humanización» que se añade al proceso de «hominización». Se señala la menor importancia del dato del porcentaje de similitud del ADN al comparar los genomas del hombre y los grandes simios y la mayor relevancia de las diferencias en los propios genes o en la regulación de su expresión. Por último, se discute la pretensión de igualar en derechos y en la consideración de personas a los grandes simios, preconizada en el Proyecto Gran Simio, por carecer de fundamento biológico, por ser injusta con los propios seres humanos más indefensos y por no ser necesaria para proteger a los grandes simios en peligro de extinción.

Hace más de 2000 años, Aristóteles (384 a 322 a.C.) definió al hombre como un animal de sangre caliente y destacó la enorme proporción de su cerebro, su especial inteligencia y su capacidad de relación con sus semejantes cuando sentenció que «*el hombre es un animal político*». La distinción y la singularidad que Aristóteles atribuía a la especie humana con relación al resto de las criaturas, quedaba patente también en la certera secuencia de acontecimientos con la que explicaba la emergencia de la especie humana en su ensayo *De la generación de los animales* [1]: «*Primero lo vivo, luego el animal y por último el hombre*».

Mucho más tarde, en 1758, el naturalista sueco Carl Von Linné (1707-1778) publicó una ingente obra titulada «*Sistema Naturae*», que suponía el primer intento de ordenación y clasificación de los seres vivos. Linné propuso por primera vez el género *Homo* para designar el grupo al que pertenecemos e incluyó en él una única especie viviente, el hombre sabio *Homo sapiens*. Linné denominó «*primates*», que quiere decir los «*primeros entre los animales*», al grupo de especies en el que se integran los humanos, los simios y los monos.

Ya en el siglo XIX, Charles Darwin (1809-1882) incluyó a la especie humana en el mismo esquema evolutivo de todas las especies en su obra «*El origen de las especies por selección natural*» [2], de cuya publicación celebramos en este momento el 150 aniversario, y más explícitamente en su ensayo «*El Origen del Hombre y la Selección en relación al sexo*» [3], publicado en 1871. La acertada inclusión del hombre en el mismo contexto evolutivo de las demás especies levantó una importante discusión, no sólo por razones de índole religioso, sino por falta de pruebas, ya que en aquella época se carecía casi por completo de restos fósiles de los eslabones intermedios entre los primitivos simios y el hombre moderno.

Un contemporáneo y fervoroso defensor de la obra de Darwin, Thomas Henry Huxley (1825-1895), señaló que el hombre difiere menos del chimpancé y del orangután que estas especies de los monos inferiores. A esta aseveración se ha referido no hace mucho el prestigioso antropólogo, Roger Lewin en su obra «*Evolución Humana*» [4], al señalar que «...la conclusión de Huxley... fue un elemento clave para la mayor revolución de la historia de la filosofía occidental: los humanos pasaron a ser considerados como formando parte de la naturaleza y no aparte de la naturaleza».

Tras más de un siglo de investigaciones, la colección seriada de restos fósiles humanos por parte de los antropólogos, fruto de numerosas exploraciones y excavaciones en muchos lugares del mundo, es cada vez más completa y está mejor datada. Esto ha permitido conocer con bastante exactitud la línea evolutiva que conduce desde los antiguos *Ramapithecus*, que vivieron hace unos 10 a 14 millones de años en el centro de Asia y que representan el ancestro evolutivo común de los actuales orangutanes y los restantes homínidos entre los que se incluye la línea evolutiva que conduce al hombre moderno. La primera especie de esta línea es el *Australopithecus africanus* presente hace unos 3 millones de años en África del Sur. Se trataba de unas criaturas de baja estatura que caminaban con el cuerpo erguido, tenían dentición más parecida a la del hombre que a la de los monos más emparentados y cuyo cerebro tenía un volumen de aproximadamente la tercera parte del hombre moderno, solo ligeramente superior al de los chimpancés actuales.

Los siguientes eslabones que condujeron al hombre actual fueron sucesivamente las especies *Homo habilis* (2,3 a 1,6 m.a.) y *Homo ergaster* (1,9 a 1,4 m.a.), cuyos restos aparecen nuevamente en África. Una rama lateral de éste último condujo a *Homo erectus* (1,8 m.a a 40.000 años), considerado como la primera especie que emigró hacia el norte y entró en Asia, por donde se expandió y vivió hasta hace unos 40.000 años como lo demuestran numerosos restos fósiles. La capacidad craneana de *Homo erectus* era ya de unos 850 a 900 centímetros cúbicos, casi el doble de la de *Australopithecus africanus*, pero todavía inferior a la del hombre moderno. Junto a *Homo erectus*, también descendiente de *Homo ergaster*, apareció una rama separada de otra especie a la que se ha denominado *Homo Heidelbergensis*, que tuvo un origen africano como todas las anteriores.

En España, dentro del conjunto de excavaciones de la Sierra de Atapuerca, se han encontrado los restos del antepasado más antiguo de la presencia del hombre en Europa, el *Homo antecessor* considerada como una especie que vivió hace unos 800.000 años y que sería anterior ó un tipo primitivo de *Homo Heidelbergensis*, que vivió en Europa y que debió ser el último antecesor común del *Homo sapiens sapiens* y su pariente extinguido *Homo sapiens Neanderthalensis*. El hombre moderno *Homo sapiens sapiens* surgiría como consecuencia de una progresiva evolución a partir de *Homo antecessor*, probablemente en Africa hace unos 150.000 años, para al igual que *Homo erectus* migrar hacia el norte a través del Oriente medio. La historia de la evolución humana es rica en yacimientos y hallazgos que pueden seguirse con mayor extensión en la obra «*Explorando los Genes. Del big-bang a la Nueva Biología*», del que es autor quien suscribe estas líneas y en la que se explica el origen evolutivo del hombre en su doble aspecto biológico y cultural [5].

Todo esto sitúa a la especie humana, el hombre sabio, el hombre moderno, como la única especie superviviente de una línea evolutiva dentro de la familia de los Homínidos, que se enmarca en el Orden de los Primates y que se separó de sus especies más relacionadas hace unos 6 millones de años. Al tiempo que se producía la evolución divergente del género *Homo*, el grupo de los homínidos se diversificaba en otras líneas evolutivas que conducirían a las especies de los grandes simios actuales, siendo el más cercano el chimpancé *Pan troglodytes* y su pariente próximo el bonobo *Pan paniscus*, y a más distancia el gorila *Gorilla gorilla* y el orangután *Pongo pygmaeus*.

Para entender el significado biológico de las diferencias de los Grandes Simios y el hombre es importante tener en cuenta al menos cuatro consideraciones básicas en el contexto evolutivo de los Hominidos.

En primer lugar se ha de tener en cuenta la separación radical de todas estas especies entre sí. Se trata de especies auténticas y diferentes, de características físicas y de relación con el hábitat distinto y con barreras insalvables de intercambio genético, por la existencia de mecanismos infranqueables de aislamiento reproductor.

En segundo lugar, hay que reconocer que, desde el punto de vista biológico, nuestra especie cuenta con el mismo tipo de componentes moleculares y celulares, propiedades y funciones biológicas que el resto de las especies, no solo de los Homínidos, sino de toda la biosfera. Con el resto de los animales superiores compartimos la organización biológica, los mismos tipos de células, semejantes modos de desarrollo y reproducción y miles de genes que ejercen funciones idénticas. Con los mamíferos tenemos en común una mayor semejanza física y el mismo modo de reproducción y gestación, garantizadora de un desarrollo en estrecha dependencia de la madre. Con los primates y en particular con el chimpancé, el bonobo, el gorila y el orangután, se reducen las diferencias en el semblante morfológico y corporal y se evidencian muchas semejanzas.

En tercer lugar está el dato de relativa importancia de la similitud de las secuencias del ADN. Recordemos que el ADN es la «molécula de la vida» en la que se encuentra codificada la información genética de cada especie. Se trata de unas moléculas replicativas de gran estabilidad, compuestas por unas unidades elementales, las bases nucleotídicas, que se alinean formando unos largos polímeros que compartimos todos los seres vivos y, lo que es más importante, que conserva el mismo código genético. Conviene aclarar que el código genético es el conjunto de reglas por las que se lleva a cabo la traducción de la información del ADN en las proteínas. La existencia de un código genético universal, heredado por todas las especies, es la mejor prueba del origen monofilético de la vida. Este código se ha mantenido desde la primera forma de vida, el cenozoario, que surgió en la Tierra hace unos 3.800 millones de años, hasta las pequeñas bacterias, los hongos, los virus, las plantas y los animales superiores actuales. En el lenguaje de las 4 bases nucleotídicas del ADN se encuentra escrita la información codificada de los genes. Para entender mejor el significado del ADN hay que señalar que tanto el tamaño del genoma, unos 3.100 millones de pares de bases nucleotídicas, como el número de genes, unos 25.000, como las funciones de éstos, son comunes a la práctica totalidad de los mamíferos y dentro de éstos, dos especies cualesquiera tendrán mayor proximidad evolutiva cuanto más semejanza muestren al comparar las secuencias de su ADN. El hecho de que exista una elevada similitud en las secuencias del ADN de los grandes simios y el hombre, por encima del 90%, no debe sorprendernos, pues al fin y al cabo solo han transcurrido entre 6 y 10 millones de años de evolución divergente y, aunque la evolución se explica sobre la base de mutaciones y cambios de bases en el ADN, las mutaciones son graduales y lentas y de acuerdo con su importancia funcional, la mayor parte de los genes tienden a ser conservados. Debido a esto es menos importante el porcentaje de coincidencia en el ADN que el significado cualitativo de las pequeñas diferencias en las secuencias de los genes, que pueden conducir a variaciones en su funcionamiento, incluida la mayor o menor intensidad de su expresión a lo largo del desarrollo y en diferentes tipos de tejidos o hasta su silenciamiento.

En cuarto lugar, es básico reconocer que entre el hombre y los grandes simios existen unas grandísimas y evidentes diferencias genéticas que afectan a la evolución del cerebro y como consecuencia al comportamiento, con adquisiciones evolutivas en el hombre tan importantes como la autoconciencia, el razonamiento abstracto y la comunicación por medio de un lenguaje articulado.

El ADN de los grandes simios

Las especies de homínidos más próximas al hombre son básicamente las cuatro ya mencionadas: el orangután, el gorila, el chimpancé y el bonobo.

De entre estas especies la más alejada filogenéticamente es el orangután *Pongo pygmaeus*, que habita en las selvas húmedas de Indonesia y Malasia (Asia). Al comparar las secuencias del ADN de los orangutanes y el hombre se aprecia un 96,4% de similitud. Lamentablemente casi el 80 % del área de distribución de esta especie ha sido destruida por el hombre en los últimos 20 años, de modo que actualmente sólo quedan unos 35.000 ejemplares en libertad, la mayoría en la isla de Borneo.

La siguiente especie en orden de proximidad es el Gorila *Gorilla gorilla*, que vive en las selvas húmedas de montaña o tropicales de llanura de Ruanda, Uganda, Congo y Tanzania, extendiéndose hasta la costa de Camerún y Gabón. El grado de semejanza del ADN del gorila y humano es del 97,7%. Se supone en torno a los 100.000 ejemplares en libertad.

La tercera especie la constituye el chimpancé *Pan troglodites*, que es la especie de simio más extendida y en menor riesgo de extinción. Habita en las selvas tropicales y en las sabanas húmedas de todo el cinturón centroafricano. La similitud del ADN de chimpancé y humano es del 98,4% y la población libre de esta especie se calcula en torno a los 150.000 ejemplares.

Finalmente, se incluye entre los grandes simios al bonobo *Pan paniscus*, un pequeño chimpancé del que sólo existen ejemplares libres en el Congo por lo que se considera que es la especie en mayor riesgo de extinción entre los grandes simios. El grado de semejanza con el ADN humano es similar al del chimpancé y se supone una población libre de unos 15.000 ejemplares en su hábitat natural.

En septiembre de 2005 se publicó en la revista *Nature* y en otra serie de medios científicos de comunicación, un análisis comparativo del ADN de parte del genoma del hombre y el chimpancé, en el que se señalaba que las diferencias se reducen a menos de un 2%. Trabajos posteriores sobre el genoma de los grandes simios corroboran que el porcentaje de similitud del ADN humano y los restantes homínidos es muy alto, en torno o por encima del 95%. Sin embargo, la similitud del ADN no debe entenderse en la dirección de minimizar las enormes diferencias que existen entre el hombre y los primates más próximos y en lugar de fijarnos en el porcentaje del ADN coincidente, lo que interesa conocer es la trascendencia de las diferencias. De este modo, el análisis comparativo del genoma humano y el chimpancé, las especies de homínidos más próximas entre sí, ha revelado la existencia de unos 35 millones de mutaciones puntuales de simples cambios de bases nucleotídicas en el ADN (SNPs), además de no menos de 5 millones de diferencias por inserciones o pérdidas de bases nucleotídicas (indels) en el ADN, junto con un número significativo de cambios cromosómicos acumulados durante los seis millones de años de evolución divergente (en realidad 12 millones de años si tenemos en cuenta que ambas líneas evolucionan de forma independiente). El caso es que las diferencias en el ADN implican diferencias en las proteínas que codifica el ADN y las diferencias en las proteínas, no solo en su estructura sino especialmente en su función, tienen sus consecuencias, que son las que se traducen en las diferencias físicas y de comportamiento. De hecho hay unos 3 millones de pequeñas diferencias en el ADN que pueden afectar a numerosas funciones vitales. El análisis comparativo demuestra que no es tan importante la estructura del ADN como los cambios en el uso diferencial en tiempo e intensidad de una información común, debido fundamentalmente a las pequeñas diferencias en el ADN que afectan al silenciamiento o potenciación de la expresión de los genes y al momento a lo y lugar del organismo en que se expresan. De este modo, las aparentemente pequeñas diferencias de cambios de base en los genes homólogos son tan importantes que suponen diferencias superiores al 80% de las proteínas que codifican.

Es interesante añadir, que los investigadores dedicados al análisis genómico de estas especies han descubierto que algunas clases de genes han cambiado inusualmente más deprisa en la línea evolutiva del hombre y del chimpancé que en las demás especies de homínidos, y algunos incluso han mostrado un ritmo de sustitución de bases nucleotídicas más acelerado en el hombre que en el chimpancé. De este modo, entre los genes de evolución humana acelerada se encuentran algunos de funciones tan importantes como los implicados en la capacidad de emitir sonidos y de hablar, la transmisión de las señales nerviosas, la producción de esperma y la síntesis de proteínas de membranas celulares, como algunas implicadas en el transporte celular de iones. La trascendencia de cada uno de estos cambios es fundamental para el grado de especialización evolutiva al que ha llegado cada especie.

Los investigadores sospechan que la evolución rápida de muchos de estos genes puede haber contribuido a las características especiales del hombre respecto a las restantes especies de primates. De este modo, el análisis del genoma humano ha desvelado la existencia de un gen muy importante en la evolución humana, denominado *FoxP2*, que existe en los demás animales superiores investigados, pero que parece mostrar una rápida evolución en la línea evolutiva que ha conducido al hombre moderno. Este gen codifica una proteína que funciona como un factor de transcripción, es decir una proteína que interviene en la expresión de otros genes, entre ellos algunos que tienen que ver con el lenguaje y otras funciones cerebrales [6]. El estudio de la secuencia del ADN del gen *FoxP2* muestra un ritmo más acelerado en el reloj molecular que conduce al hombre en los últimos 200.000 años [7] que en millones de años de evolución anterior. Con una coincidencia en la secuencia del ADN del gen próxima al 100%, el hombre dispone de una proteína FOXP2 distinta en tan solo dos aminoácidos (del total de 715) respecto al resto de los grandes simios. Tan exigua diferencia a nivel molecular supone nada menos que la capacidad de hablar y como consecuencia la adquisición de las habilidades de comunicación y creatividad propias del hombre moderno. La capacidad de comunicación por medio de un lenguaje articulado es requisito para el desarrollo del razonamiento abstracto, la inteligencia y la transmisión de experiencias, al margen de los genes.

En conclusión, el dato del porcentaje de coincidencia en las secuencias del ADN es menos importante que la repercusión de los pequeños cambios en el cómo, cuando y con qué intensidad funcionan los genes, para cuya variación basta a veces un mínimo de modificaciones de una o unas pocas bases nucleotídicas en el conjunto de los varias decenas o centenas de miles que configuran cada gen.

Hominización y humanización: evolución biológica y evolución cultural

La evolución biológica de la especie humana ha estado conducida por una serie de factores que, al menos hasta la adquisición de un cerebro poderoso y de una conciencia de la existencia, una vez comenzado el proceso de «hominización», pueden explicarse por selección natural. Sobre esta base se produce otro proceso claro y exclusivo del hombre que origina un aumento progresivo de su sentido moral, ético y de trascendencia. A esta etapa la podríamos denominar de «humanización».

Las claves de la especialización humana las debemos encontrar en las transformaciones biológicas operadas durante el proceso de hominización. En su origen los primeros representantes del género *Homo* coincidieron con un período geológico de enfriamiento de su hábitat en el plioceno y pleistoceno medio, hace más de 5 millones de años. Como consecuencia de este enfriamiento se originó una sustitución de los bosques tropicales por sabanas por lo que los primeros representantes de la línea evolutiva del hombre se vieron abocados a la adopción de una postura bípeda. El bipedismo supuso la liberación y utilización de las manos y el menor uso de los colmillos para el asalto y la defensa. La liberación de las manos debió desatar el desarrollo de la destreza de su utilización para la fabricación y el uso de utensilios. Esto, conllevaría un mejoramiento de la capacidad

de relación con el medio ambiente y de comunicación con los restantes miembros de la especie e induciría un progresivo aumento de la búsqueda de soluciones, para hacer frente a las necesidades de alimentación y supervivencia. Dada la importancia de los objetos útiles para la caza, el vestido, la alimentación y en definitiva la conservación de la especie, es obvio que se debió operar una selección natural, favorecedora de la organización en grupos sociales todo lo cual debió repercutir en el perfeccionamiento del cerebro.

En resumen, las principales innovaciones biológicas de la etapa de hominización condujeron a la gracilización morfológica, el bipedismo, la liberación de las manos, el uso de herramientas, la reducción de los dientes, la adquisición de un lenguaje simbólico y articulado y el aumento del cerebro. De esta forma, a la evolución biológica se añade un proceso único y singular en la evolución humana respecto al resto de los seres vivos, la «evolución cultural». De acuerdo con Francisco Ayala, *«La herencia biológica es, en el hombre, semejante a la de los demás organismos dotados de reproducción sexual y está basada en la transmisión, de padres a hijos y por medio de las células sexuales, de la información genética codificada en el ADN. La herencia cultural, por el contrario, es exclusivamente humana y reside en la transmisión de información mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje, que es en principio independiente de la herencia biológica»* [8].

De este modo, la característica específica de la evolución humana es la superposición de la evolución cultural a la evolución biológica. *Homo sapiens* es la única especie que además de genes transmite experiencias. Las pequeñas modificaciones del genoma en la línea evolutiva del hombre se tornan en la adquisición de un lenguaje simbólico de doble articulación, único en la naturaleza. Como consecuencia, aumenta en varios órdenes de magnitud el grado de intercambio y comunicación entre los individuos y las generaciones de la especie y con ello se potencia la organización social y la conquista del medio ambiente. Como consecuencia, el hombre emigra, somete a otras especies, construye refugios, adquiere destreza para la caza y la defensa, domestica plantas silvestres y animales salvajes y conquista todo tipo de ambientes.

De acuerdo con Aristóteles, el hombre deja de ser animal para convertirse en hombre. Durante la evolución cultural se produce la humanización que se caracteriza por el desarrollo de la inteligencia, la capacidad de razonar, la capacidad de comunicar ideas y el sentido ético de la vida. Hay un momento en la línea evolutiva humana en el que el hombre sabio se convirtió en un hombre ético, un *Homo moralis*. No es posible concretar cronológicamente en que momento emergería el sentido moral, que podríamos relacionar con el «Adán biológico» y relacionar con la aparición de la autoconciencia, generadora de la conciencia de la muerte y el sentido de trascendencia de la vida. Lo cierto es que a partir de un momento determinado se despiertan en el hombre una serie de interrogantes ¿qué sentido tiene la vida?, ¿qué somos?, ¿qué hacemos aquí? a las que trata de dar respuesta. No es posible precisarlo, pero a partir de ese momento nuestra especie se plantea su destino, piensa en el más allá, reconoce la existencia de un creador, dios, a quien da culto y ofrece el descanso de sus muertos por medio del enterramiento. Este sentido moral y religioso es una característica innata en el hombre como lo demuestra la universalidad de su existencia, que se evidencia en civilizaciones y poblaciones humanas sin ninguna relación cultural.

Mientras tanto, las líneas evolutivas conducentes al bonobo, el chimpancé, el gorila y el orangután han permanecido en una especie de estasis, un estancamiento evolutivo en lo que atañe al comportamiento. En la evolución de estos grandes simios, a pesar del noventa y tantos por ciento de coincidencia en las secuencias del ADN, se detuvo el progreso y se produjo una estabilización del comportamiento en un punto máximo de mejoramiento muy por debajo del umbral alcanzado en la evolución biológica del hombre, sin llegar al punto de inflexión necesario para la conquista de la evolución

cultural. En los grandes simios se produjo una evolución significativa y una especialización en unas formas de vida de gran eficacia, en lo que atañe al aspecto corporal y adaptación al medio, pero su techo evolutivo dista bastante del grado de sofisticación del comportamiento, la comunicación y la conducta ética conseguida en la evolución humana.

El Proyecto Gran Simio

El 23 de septiembre de 1977 en Londres, la Liga Internacional de los Derechos del Animal adoptó la llamada «Declaración universal de los derechos del animal» que fue acogida por la UNESCO y posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta declaración comienza con la afirmación de que *todo animal «posee derechos»* y que *«todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia»*, y termina señalando que *«los derechos del animal deben ser defendidos por la ley, como lo son los derechos del hombre»*.

Con este precedente, en 1993, un grupo de etólogos y filósofos, entre los que predominaban los norteamericanos, británicos, australianos y neozelandeses, sacó a la luz la iniciativa conocida como el «Proyecto Gran Simio», una especie de llamada de atención sobre las perspectivas de conservación, trato y consideración del hombre con respecto a los restantes homínidos, en que se acentuaban los derechos de estos animales evolutivamente próximos a nosotros. El eslogan del Proyecto Gran Simio es *«La igualdad más allá de la humanidad»*, que también corresponde al título en español del libro en el que se contienen las aportaciones textuales de los promotores de la *Declaración sobre los Grandes Simios* [9]. Esta declaración se concreta en tres puntos que señalan sendos derechos elementales que los seres humanos habríamos hurtado a nuestros parientes los grandes simios: el derecho a la vida, el derecho a la libertad individual y la prohibición de la tortura, incluidas la participación de los Grandes Simios en todo tipo de espectáculos circenses o experimentos biomédicos que causan dolor.

Estas tres propuestas son razonables y aceptables, pero los promotores del Proyecto Gran Simio van más allá, al propugnar la extensión de la «condición moral» de los seres humanos a los chimpancés, bonobos, gorilas y orangutanes. Peter Singer, Paola Cavalieri, Jane Goodall, Richard Dawkins y los demás promotores del Proyecto Gran Simio, prefieren conceder rasgos de humanidad a estos animales, porque según nos dicen poseen unas *«facultades mentales»* semejantes a las humanas, así como una *«vida social y emocional rica y variada»* y por ello merecen que se les reconozca unos *«derechos morales fundamentales, que se pueden hacer valer ante la ley»*.

Dada la realidad evolutiva del hombre y las especies de grandes simios, la filosofía contenida en el Proyecto Gran Simio parece moverse en un terreno más ideológico y filosófico que en poco se corresponde con la evidencia de la evolución biológica de estos animales. Para sus promotores, la igualdad moral de los homínidos sería un primer paso hacia la reconciliación total del ser humano con los animales. El gran error es pretender una igualdad biológicamente inexistente para remediar una lamentable situación de riesgo de extinción y supuesto maltrato hacia estos animales tan próximos a nosotros. La pretendida igualdad como medio para corregir los errores que puedan haberse cometido no resiste una crítica. Dada la condición de ser ético de nuestra especie es de suponer que estamos obligados a buscar fórmulas más acordes con la realidad, para evitar el triste destino o la situación actual de estas especies, como se viene haciendo con muchas otras.

Me gustaría recordar al respecto la labor de numerosas iniciativas oficiales y no oficiales en pro de la conservación de las especies biológicas en peligro de extinción. De este modo, la «Unión Mundial para la Naturaleza» (UICN) [10] es una organización internacional que tiene por misión influir, estimular y ayudar a las sociedades de todo el mundo para que conserven la integridad de su naturaleza. La situación actual es tal que

una de cada diez especies de aves y la cuarta parte de las especies actuales de mamíferos figuran en la llamada «lista roja» de especies amenazadas de desaparición. Es cierto que la extinción de animales se ha acelerado en los últimos 200 años como consecuencia directa o indirecta del crecimiento de la población humana y su influencia en los cambios ambientales. Sin ir más lejos, en España, el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas recoge unas 56 especies animales en peligro de extinción, entre ellos los conocidos casos del lobo *Canis lupus*, el lince ibérico *Lynx pardinus* y el águila imperial *Aquila heliaca* y otros menos conocidos, como el pez esturión *Acipenser sturio*, el jarabugo *Anecypris hispánica*, un pequeño pez de agua dulce, el cavilat *Cottus gobio*, un pez cada vez más raro y que solo se encuentra en el río Garona en Cataluña, o el lagarto gigante *Gallotia simonyi* de la isla de El Hierro, por citar solo algunas especies animales. ¿Acaso son menos dignas estas especies de evitar su extinción que los grandes simios? y si han de ser corregidas nuestras acciones sobre ellas ¿se ha de afrontar su salvación con una iniciativa que conlleve su igualdad moral?

La salvación de estas especies, como las de los grandes simios, está en las manos del hombre y lo que ha de haber son iniciativas como las preconizadas por la UICN, encaminadas al estudio de su situación para promover el aumento de las poblaciones y asegurar su supervivencia en el ambiente en que viven o en reservas especiales e inexpugnables a cualquier influencia humana, que garanticen su conservación en condiciones acordes con su grado de especialización ambiental.

El Proyecto Gran Simio dice ampararse en los fundamentos de los más recientes avances de la biología animal, el evolucionismo, la etología y la genética. Basten los comentarios que preceden para clarificar lo infundado de estas apreciaciones. Probablemente, los fundamentos reales de la pretensión de igualdad moral de los grandes simios al hombre se deban más a razones de carácter político o ideológico. Y aún reconociendo que nuestra naturaleza biológica es producto de una evolución en una línea derivada de unos parientes animales comunes, ¿no se tratará de rebajar la condición del hombre como persona a la misma condición que el resto de los homínidos?

El australiano Peter Singer [\[11\]](#), Profesor de Bioética en la Universidad americana de Princeton y promotor del Proyecto Gran Simio, expresa que ser persona significa poseer autoconciencia, razón, autonomía y capacidad de sentir placer y dolor, cuyas propiedades no podrían ser atribuidas a seres humanos disminuidos psíquicos, en estado de coma, o que estuvieran temporalmente inconscientes tras un accidente o simplemente dormidos. Sin embargo, se reconocen en los grandes simios. No solo niega la condición de persona a un embrión, un feto o un ser humano inconsciente por diversas razones, sino que rebaja la dignidad de la vida humana al situar al hombre como un ser más de la naturaleza sin diferencias con otros animales en sus derechos individuales.

Resulta una paradoja y una incongruencia negar la condición de persona a un ser humano en estado embrionario, fetal o de coma y tratar de concedérselo a un chimpancé, un gorila ó un orangután, para a continuación esgrimir que con estas especies de grandes simios tenemos un noventa y tantos por ciento de ADN coincidente. Aparte de todas las demás consideraciones que ya hemos señalado, el embrión, el feto y el ser humano en estado inconsciente o no, son personas humanas en distintas etapas de su desarrollo, que pertenecen a la especie humana y tienen un cien por cien de ADN humano.

El pasado día 25 de abril representantes de partidos de izquierdas presentaban en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley para que el Gobierno español apoye las pretensiones del Proyecto Gran Simio. En su defensa, no se ocultó la intención de considerar «personas» a los grandes simios ya que, según esgrimían, tal distinción sería un paso fundamental para la supervivencia de estos primates. Según reza el proyecto, la consideración de personas implicaría que se les deje de considerar como una propiedad, porque «sólo las personas, y no las propiedades, están autorizadas a

tener derechos, como el derecho a la vida». Lo cierto es que para garantizar la supervivencia de los grandes simios no hace falta ni una proposición no de ley ni el Proyecto Gran Simio, basta con reconocer la situación de dependencia incontrolada y en riesgo de estas especies y buscar las mismas soluciones que la «Unión Mundial para la Naturaleza» está procurando para las demás especies biológicas.

La ideología que subyace en el proceder de los promotores del Proyecto Gran Simio se evidencia además en su afán por negar la condición de persona y aún de vida humana a los embriones o los fetos humanos. Para estos diputados parece tener más derecho a la consideración de persona y por tanto a la vida un chimpancé ó un bonobo, que un ser humano en estado embrionario, al inicio de su desarrollo o en las postrimerías de la vida. Es el mismo argumento que justifica la utilización de los embriones en investigación, el aborto o la eutanasia.

Más lógico que conferir inexistentes derechos de igualdad a los grandes simios, sería imponer sanciones a las personas que los maltratan o torturan. Ahí creo que estaríamos todos de acuerdo ya que al hombre, en cuanto ser consciente garante de la naturaleza es responsable de su conservación. Es obvio que los animales no tienen derechos como las personas, aunque las personas si tienen obligaciones para con los animales.

[1] Aristóteles, *Reproducción de los animales*, Gredos, Madrid 1994.

[2] Darwin, Ch.. *On the Origin of Species by Means of Natural Selection, or the Preservation of Favoured Races in the Struggle for Life*, John Murray, London 1859.

[3] Darwin, Ch. *The Descent of Man and Selection, in Relation to Sex*, John Murray, London 1871.

[4] Lewin, R. *Evolución Humana*, Salvat Ciencia, Barcelona 1994.

[5] Jouve, N., *Explorando los genes. Del big-bang a la nueva biología*. Ediciones Encuentro, Madrid 2008.

[6] Lai, C.S.L. y col., «The SPCH1 region on human 7q31: genomic characterization of the critical interval and localization of translocations associated with speech and language disorder», en *Am J Hum Genet* 67(2): (2000), pp. 357-368.

[7] Enard, W. y col., «Molecular evolution of *FOXP2*, a gene involved in speech and language», en *Nature*, 418 (2002), pp. 869-872.

[8] Ayala. F.J. *Origen y evolución del hombre*. Alianza Editorial, Madrid 1980.

[9] Cavalieri, P. y Singer, P. (eds.), *El Proyecto Gran Simio: la igualdad más allá de la humanidad*, Trotta, Madrid 1998.

[10] <http://cms.iucn.org/>

[11] Singer, P. *La Liberación Animal*, Trotta, Barcelona 1999.